

# Secretaría de Igualdad Sustantiva

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

## MINUTA DE ACUERDO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**FECHA:** 17 de febrero de 2022

**HORA:** 11:00 horas

**LUGAR:** Vía Zoom

## ASISTENTES

No.	Nombre	Cargo
1	C. Carolina Tules Zenteno Herrera	Titular de la Unidad de Derechos e Igualdad de Género del Poder Judicial en Representación del Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla
2	C. Nancy Reyes Ramos	Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación en representación de la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Secretaria Técnica de la Comisión de Sanción del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
3	C. Jogin Abreu Vera	Coordinadora de Asesores de la Secretaría de Gobernación en representación de la C. Ana Lucía Hill Mayoral, Titular de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla
4	C. Raquel Avendaño Fernández	Fiscal Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género en representación del C. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla
5	C. María Silvia Hernández Nava	Directora General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en representación del C. Daniel Iván Cruz Luna, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

# Secretaría de Igualdad Sustantiva

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

6	C. Norma Angélica Sandoval Sánchez	Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla
7	C. Irma Galeana Fuentes	Directora del Instituto Municipal de la Mujer del municipio de Amozoc y Enlace Operativo en representación del C. J. Bernardo Mario de la Rosa Romero, Presidente Municipal de Amozoc
8	C. Eleuteria Román Cuevas	Directora de Prevención y Atención de la Violencia de Género de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla
9	C. Hilda Campos Coyotl	Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de San Andrés Cholula, en representación del C. Edmundo Tlatehui Percino, Presidente Municipal de San Andrés Cholula
10	C. Guadalupe Siyancan Peregrina Díaz	Presidenta Municipal de San Miguel Xoxtla
11	C. Alejandra Margarita Luna Porquillo	Directora de Atención a la Mujer en representación de la C. Paola Elizabeth Angón Silva, Presidenta Municipal de la Mujer de San Pedro Cholula
12	C. Guadalupe Arrieta Montes	Directora del Sistema Municipal DIF del municipio de Tlaltenango, en representación del C. Oscar Reyes Ortega, Presidente Municipal de Tlaltenango

## OBJETIVO

Reducir y evitar las infracciones a las reglas jurídicas y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Uno de los grandes problemas para el acceso de las mujeres a los sistemas de impartición de justicia, para obtener la sanción de los agresores, la restitución de los derechos violentados, la reparación del daño, la garantía de no repetición y para la emisión de medidas de protección, es la falta de imparcialidad; tanto de la norma, como de las personas operadoras del derecho. En este contexto, las acciones del Programa Estatal vinculadas a la sanción, son aquellas diseñadas para disminuir la impunidad en el ejercicio de la acción punitiva del Estado e incrementar la protección de las víctimas en los casos de violencia contra las mujeres. Todo lo anterior, a partir de mecanismos y estrategias que permitan asegurar la aplicación de los principios de igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad y libertad de las mujeres, como fundamento de toda acción y decisión de justicia, así como garantizar el bienestar de las mujeres

## AGENDA

1. Bienvenida y apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
3. Aprobación del orden del día

# Secretaría de Igualdad Sustantiva

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

4. Asuntos generales
5. Lectura de Acuerdos
6. Mensaje de cierre

## ASUNTOS A TRATAR

1. Presentación del Plan de Trabajo 2022 de la Comisión de Atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
2. Aprobación del Plan de Trabajo para la Comisión de Atención

## ACUERDOS

ACUERDO 1ORD-CSSEPASEVM.17.02.2022/SIS-1.	De conformidad con el artículo 18 fracción III, los integrantes de "La Comisión", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de "La Comisión".
ACUERDO 1ORD-CSSEPASEVM.17.02.2022/SIS-2	Las y los integrantes aprueban el envío del Plan de Trabajo 2022 a todas y todos, a fin de que, derivado de su análisis y modificación conjunta, se homologue el mismo de acuerdo a las atribuciones y competencias y sea votado en formato electrónico diseñado y enviado a través del correo electrónico institucional por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva con la validación de la Coordinación de "La Comisión". Misma votación que será remitida con fecha y hora límite el día jueves 24 de febrero de 2022 previo a las 18:00 horas de la tarde.
ACUERDO 1ORD-CSSEPASEVM.17.02.2022/SIS-3.	Las y los integrantes aprueban realizar la revisión del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEPASEVM) con la finalidad de alinearlo al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM 2021-2024) a través de la generación de mesas de trabajo entre las y los integrantes de "La Comisión"

FIRMA

C. NANCY REYES RAMOS

DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN Y  
SUPLENTE PERMANENTE DE LA C. MÓNICA AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA ÁLVAREZ  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA  
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx